

CEIP VIRGEN DEL CANTO

P.C.C - 2014

Proyecto Curricular de Centro

Equipo de profesores del curso 2014/15

Directora : Estrella Carrasco Segovia

J:Estudios: Arístides Riesco González

Secretaria: Cristina Vega Martín

CEIP VIRGEN DEL CANTO

COD.49006469

Paseo del canto 52, 49800, Toro (Zamora)

49006469@educa.jcyl.es

1) LEGISLACIÓN VIGENTE

Nivel estatal

[Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)

BOE, n.º 295, de 10 de diciembre de 2013.

[Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.](#)

BOE, n.º 52, de 1 de marzo de 2014.

Nivel autonómico

Comunidad de Castilla y León

Orden

[ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León](#)

BOCYL, n.º 117, de 20 de junio de 2014.

2) CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO.

El Colegio Público “Virgen del Canto” es un Centro de 2º Ciclo de Educación Infantil y Primaria. Está en Toro, localidad de unos 9500 habitantes, situada a 35 kilómetros de Zamora.

La oferta educativa se basa en los siguientes pilares: Mejora del Éxito Educativo, en una doble vía, por un lado el fomento de la comprensión y expresión en castellano y por otro la mejora en la competencia matemática; de la comprensión y expresión en inglés (empleado como lengua vehicular en las áreas contempladas en la sección bilingüe, que en este momento son Conocimiento del Medio y Plástica); del uso de las TIC (empleo de libros electrónicos, pizarras digitales y ordenadores); de la atención a la Diversidad; y fomento de la Convivencia.

El trabajo del Equipo Directivo y del Claustro de Profesores gira en torno a estos puntos, así como la elaboración de horarios, las reuniones de los órganos de coordinación docente, de los órganos colegiados y la configuración de la plantilla de profesores y personal que trabajamos en este Centro.

En cuanto a la edificación que, en parte, determina el funcionamiento interno del colegio y que, a su vez, también se ha ido configurando para dar respuesta a las necesidades que han ido surgiendo, fue construido en el año 1982, desde entonces se ha ido modificando y ampliando paulatinamente: se ha construido una rampa de acceso a las plantas superiores, se ha modificado la entrada principal, se ha construido un comedor nuevo y un gimnasio y se ha cercado el patio de los niños de Educación Infantil.

Estas modificaciones han ido respondiendo a necesidades que se iban haciendo patentes, ello supone que las instalaciones sean cada vez más complejas y más complejo, también, su mantenimiento, pero suponen grandes mejoras para los usuarios del colegio y para el desarrollo de las tareas propias del centro educativo.

La rampa se utiliza también como salida de emergencia, contando, así, con dos vías de evacuación: una hacia el patio y otra hacia la calle.

El gimnasio en el propio colegio evita correr riesgos a alumnos y profesores a la hora, sobre todo, de las clases de Educación Física, pues antes había que desplazarse hasta el Pabellón Deportivo Municipal.

El Centro cuenta con nueve aulas, una por cada nivel educativo.

En la actualidad, se encuentran equipadas con pizarras digitales y ordenadores cinco de ellas, sería deseable terminar de equiparlas todas, pues al impartir determinadas áreas, se hace indispensable (asignaturas en inglés).

Existe un aula de Informática equipada con 14 ordenadores y uno para el profesor, se emplea con frecuencia, y se pretende fomentar y ampliar su uso, si bien los medios actuales precisan una constante actualización, que no siempre se consigue, lo cual dificulta bastante el día a día.

También cuenta con una biblioteca, que se encuentra en plena fase de remodelación. Durante los cursos 2013/14 y 2014/15 se están llevando a cabo en el Centro sendos Seminarios para trasladar y reorganizar todo el material, ya que se ha cambiado su ubicación, que ahora se encuentra en el antiguo comedor, y se ha obtenido nuevo mobiliario que junto con el que ya teníamos, ha logrado un aspecto adecuado al fomento de la lectura, que es el objetivo principal de la Biblioteca Escolar.

No obstante, el trabajo en la Biblioteca no se puede considerar finalizado, por lo que se pretende continuar en cursos posteriores, logrando, al menos, la normalización en la localización y préstamo de los ejemplares con los que cuenta en la actualidad, y, si es posible su ampliación.

Esta amplia dependencia, que se encuentra a la entrada del colegio, la primera a la derecha, se ha puesto a disposición del AMPA para realizar sus reuniones, y del EOEP, cuando acude al Centro, los martes.

En la antigua Biblioteca ahora se encuentra la Sala de Profesores, con lo que se ha logrado un espacio mucho más amplio, en el que reunirse, cambiar opiniones, realizar trabajos en grupo, incluso se ha convertido en un pequeño “taller”, en el que se realizan manualidades y trabajos para la celebración de distintos eventos en el Centro (adorno de vestíbulos y pasillos, el Día del Libro, Día de la Paz, Festival de Navidad, de Fin de Curso, etc.

Existen tres aulas auxiliares, en las que trabajan, respectivamente, la profesora de PT, la de Religión Evangélica, y las de Compensatoria y AL, que comparten el aula, pues se han elaborado sus horarios de modo que no coinciden en el Centro los mismos días, ya que las dos comparten este con otros Centros.

El patio de recreo es amplio y está orientado al sur, tiene porterías y canastas de baloncesto, pero carece de desagüe y cuando llueve queda impracticable, pues se forma un charco de agua que, prácticamente lo cubre entero, en esas ocasiones, que a veces se prolongan durante varios días, los niños no pueden salir al exterior a la hora del recreo, tenemos establecidos turnos de vigilancia y atención a los mismos en las aulas.

Algunas instalaciones generales del edificio no se encuentran en un estado óptimo, por ejemplo, la caldera de calefacción, la actual entrada al Centro, las ventanas y cerramientos, los componentes del patio de Infantil, etc.

Estas deficiencias, en ocasiones generan dificultades para el normal funcionamiento del Centro, tanto materiales, como de Convivencia, por ello es un punto que estará siempre presente en el diseño de la organización del resto de aspectos del colegio.

A- NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO. ENTORNO SOCIAL.

“El Canto”, nombre con que se conoce al barrio, está muy alejado del centro de la ciudad, del Ayuntamiento, de bancos, biblioteca pública, teatro, pabellón polideportivo municipal, etc.

En su origen, hace ya 32 años de su construcción, los alumnos provenían, fundamentalmente, de unas viviendas de protección oficial construidas en las inmediaciones. En la actualidad, los alumnos que habitan en dicho barrio continúan acudiendo a este centro, así como los provenientes de otro barrio cercano, también de viviendas sociales.

El barrio ha crecido considerablemente, se ha desarrollado urbanísticamente, se han hecho jardines y parques públicos, se han construido varias fases de viviendas unifamiliares y continúa en expansión.

Sin embargo, dicha expansión no se está reflejando en la afluencia de alumnos al centro, por el contrario, los alumnos que acuden a este colegio proceden de barrios cercanos y otros más alejados, mientras que una importante parte de alumnado cuyos domicilios están cerca del colegio, acuden al centro educativo concertado que se encuentra en la misma zona.

Se plantea cierta dificultad para lograr que se matriculen alumnos, sobre todo en el primer curso de Infantil, debido al menor número de nacimientos en el pueblo y al regreso a sus países de origen de gran parte de la población inmigrante de la localidad.

Para tratar de paliar esta situación, intentaremos dar mayor proyección del Centro al exterior, pero para ello debemos realizar un esfuerzo extra, tanto en recursos materiales como personales.

A este colegio acuden alumnos de distintos niveles socio-culturales. Acude un importante número de alumnado inmigrante, procedente de distintos países, también es relativamente numeroso el alumnado de etnia gitana.

En este momento el número de alumnos matriculados en el centro es de 117, pero este número varía constantemente, pues en la actualidad en Toro existe una abundante población fluctuante que se mueve con frecuencia por toda la geografía española en busca de trabajo, generalmente en labores agrícolas.

Las familias de los alumnos inmigrantes tampoco logran fácilmente una estabilidad laboral y una integración social que les permita arraigar y permanecer indefinidamente.

Por todo ello, algunos de los alumnos de este centro, pertenecen a familias con un nivel económico medio-bajo. Esto influye en toda la organización del centro de distintas formas.

A la hora de organizar actividades complementarias y extraescolares, si son salidas del centro, hemos de tener en cuenta el precio final que las familias han de abonar, de hecho, ya por razones culturales, un número importante, no suelen acudir a ninguna actividad fuera del colegio, por expreso deseo de los padres.

Por la misma razón, a nuestro centro acude un alto número de alumnos con derecho a gratuidad total o parcial del servicio de comedor escolar, ello hace que los alumnos permanezcan muchas horas en el colegio, intentamos concienciar a las madres y padres de la necesidad que tienen los niños, especialmente los de infantil y primer ciclo de primaria, de tener un rato de descanso en compañía de sus familias y compartir con ellos esa última parte del día.

Con frecuencia encontramos dificultades a la hora de lograr que los niños traigan los libros y el material que son necesarios para un normal desarrollo de las clases, por ello, desde este curso escolar 2014/2015, se ha instaurado el programa RELEO, de intercambio de libros de texto, promovido por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, lo cual ha permitido que todos los alumnos acogidos a dicho plan, que han sido la mayoría, tengan todo lo necesario para un normal desarrollo de las sesiones lectivas desde el comienzo del curso.

El Equipo Directivo cuenta con una dificultad añadida a la hora de tramitar documentos (reserva de plaza, matrícula), ayudas (libros, comedor) y recabar autorizaciones, por la escasa colaboración por parte de algunas familias, bien por desconocimiento o por desinterés.

Para atender a los alumnos a los que nos estamos refiriendo, contamos con una profesora de Compensatoria, de la que disponemos media jornada, ya que la compartimos con otros centros educativos.

Para elaborar los horarios de esta maestra debemos tener presente la optimización de recursos, agrupando a los alumnos de forma que la profesora de Compensatoria realice sus apoyos con alguno de ellos en todas sus horas, ya que la mayor parte de estos niños son absentistas por una u otra razón, en algún momento a lo largo del curso escolar.

También hay que tener en cuenta los alumnos que aparecen en la ATDI con necesidades educativas específicas (ACNEES), en la actualidad, aparecen un total de 15, a los cuales apoya específicamente la maestra de Pedagogía Terapéutica y los que presentan dificultades del lenguaje, quienes son apoyados por la especialista de AL.

A esto hemos de sumar aquellos alumnos que no presentan el retraso curricular de dos cursos que marca la normativa vigente, pero que o bien han repetido, o han llegado de otros centros, o no consiguen los objetivos del nivel académico en el que están escolarizados, y por ello necesitan un refuerzo llevado a cabo por el resto de profesorado, dependiendo de la disponibilidad horaria de cada uno.

a) ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

En el Centro se imparten Primaria y el segundo ciclo de Educación Infantil

Ciclo infantil	Educación Infantil	Primaria:	Internivel 1
	3 años	1º ^b	
4 años		2º ^b	Internivel 2
	5 años	3º ^b	
		4º ^b	
		5º ^{b*}	
		6º	
	Educación Compensatoria		
	Audición y lenguaje		
	Religión católica y evangélica		
	Especialista en música		
	Especialista en E. Física		
	Pedagogía Terapéutica		
	Especialista de inglés		

b) bilingüe c. sociales, c. naturales y artística
b*) bilingüe c. naturales y artística

SERVICIOS
COMEDOR: De gestión externa, con dos ayudantes que dependen de la empresa contratante.
TALLERES DE TARDE: dirigidos por los profesores del centro, como contrapartida a la jornada única. Se han establecido siguiendo los criterios pedagógicos del claustro buscando aunar el tiempo libre con las necesidades curriculares de nuestros alumnos. Cada vez son menos los niños y niñas que acuden a ellos dado que los padres/madres buscan otras actividades que les proporciona el municipio, más motivadoras y donde se pueden ampliar los horizontes sociales de los mismos al salir del entorno diario.
BIBLIOBÚS: Viene 1 vez al mes y complementa nuestra oferta de préstamo de libros y de animación a la lectura.
RELEO: para la gratuidad de los libros de texto. Implantado este curso con un enorme éxito de participación y consecución de los objetivos.

Centro reconocido de formación en prácticas	Centro bilingüe	Centro TIC Nivel 3
--	------------------------	---------------------------

b) PROFESORADO

El profesorado del centro responde al perfil que se resalta en el cuadro más abajo. Aunque la mayoría son definitivos la realidad nos dice que no es un centro de profesorado estable sino de paso hacia su establecimiento final. Este hecho impide muchas veces el establecimiento de proyectos a largo plazo e incluso a corto por no poder responder de la permanencia del personal que necesitemos para llevarlos a término.

	E.FÍSICA		INFANTIL		MÚSICA		PT		COMPEN		RELIGIÓN		PRIMARIA		INGLÉS		AL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
provisionales																		
definitivos	1			3		1C		1		1C			2	6		1		
interinos																		
P.Laboral												2C						
No adscritos																	2	
C. COMPARTIDO																		

- Sólo 4 tienen clara su estancia en el Virgen del Canto.
- Las personas de Zamora y/o Valladolid tienen como objetivo las capitales y participan en los concursos de traslados, concursillos y comisiones de servicio que se le presentan.
- Personal bastante joven, casi todo femenino (excepto 3) que hace que los embarazos sean una constante; esto determina que debemos contar con sustituciones y cambios de profesores todos los cursos a la hora de planificar, y que varios grupos de alumnos habrán pasado por “demasiadas manos” en su etapa de Infantil y primaria

3) CONCRECIÓN DE OBJETIVOS DE LA ETAPA

1. Utilizar de manera apropiada la lengua castellana, tanto de forma oral como escrita.
2. Comprender mensajes orales y escritos en castellano, de acuerdo con cada nivel de la etapa.
3. Desarrollar hábitos de lectura a través de textos adaptados a sus gustos e intereses, tanto como fuente de placer como en la búsqueda de información.
4. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
5. Mejorar la competencia científico-matemática en los alumnos.
6. Lograr la comprensión de mensajes orales, según el nivel, en inglés.
7. Integrar el desarrollo de los contenidos en el ámbito científico tecnológico y en el ámbito artístico con el aprendizaje de la lengua inglesa.
8. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en general y el aula virtual del centro en particular, como medio de información crítico y responsable entre nuestro alumnado.
9. Respetar los distintos niveles de consecución de objetivos y atender a las necesidades específicas de aprendizaje que presenten los niños y niñas, bien sea por circunstancias personales o socio-familiares.
10. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos que se puedan dar en la vida escolar y familiar.
11. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas existentes en la comunidad educativa de nuestro centro, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

4) Criterios para el agrupamiento del alumnado, organización y horario

a) agrupamiento del alumnado

La matrícula habitual, e histórica del centro, no implica problemas a la hora de agrupar a los niños. El número de alumnos y alumnas anuales hace que la agrupación no plantee ningún problema, haciéndose automáticamente por años de nacimiento (sea la matrícula en infantil o ya comenzada la primaria). Las consideraciones de reparto por edad, sexo, necesidades de apoyo, lazos familiares, antecedentes escolares etc. quedan en nuestro centro sin uso

b) organización y horario

En primer lugar se ha tenido como guía principal la normativa que estipula la distribución de horas semanales por área de aprendizaje. Se ha dividido la mañana en seis sesiones de 45 minutos cada una con un recreo de media hora justo entre la 3ª y 4ª sesiones

Criterios a tener en cuenta :

1. Intentar que las áreas de mayor carga lectiva y que requieren del alumno mayor esfuerzo y atención, se coloquen a primeras horas de la mañana. Lo cual no siempre es posible pues los especialistas que compartimos vienen sólo algunos días concretos.
2. Si sobra algún tiempo se procurará añadir siempre para las áreas instrumentales y el idioma extranjero
3. En las áreas no instrumentales, las horas se entenderán equivalentes a sesiones.
4. Los alumnos de infantil tendrán, a mayores de la hora estipulada en inglés, una sesión más si hay disponibilidad.(2-3-3)
5. Según la Orden EDU/ 1045/2007, del 12 de junio se contempla en el horario de todos los alumnos períodos de al menos 30 minutos de lectura diaria. Como tal se contempla en el Plan de Fomento a la Lectura del centro. Para su establecimiento se escucha al tutor y se tiene en cuenta su criterio para colocarlas en el horario más adecuado y repartiéndola entre las diversas materias.
6. Cada grupo dispondrá una hora de lengua para asistir a las actividades de la biblioteca y realizar las actividades indicadas en el plan de lectura.
7. Los profesores, para cubrir sus horas de docencia harán apoyos a los alumnos que lo requieran además de dedicarse a otras tareas como la web, el plan lector la biblioteca la decoración del centro y la organización de eventos.
8. Los cursos 1º,2º y 3º procuraran un tutor de perfil inglés para que imparta la mayor cantidad de materias posibles, procurando, además, que el tutor de primero continúe hasta tercero.
9. Los cursos 4º 5º y 6º quedarán para el equipo directivo, la especialista bilingüe y compañeros generalistas procurando que la tutorización sea continuada

5) Metodología

Las competencias del currículo para el aprendizaje permanente deberán estar integradas en los elementos curriculares. De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 6 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

El equipo docente deberá interrelacionar los contenidos de las áreas con un enfoque globalizador, y abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad garantizando, en todo caso, su conexión con las necesidades y características de los alumnos.

Asimismo, la intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad de los alumnos, poniendo especial énfasis en la atención personalizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje, la realización de diagnósticos precoces y la puesta en práctica de mecanismos de apoyo y refuerzo para prevenir y, en su caso, intervenir tan pronto como se detecten estas dificultades.

A. Recomendaciones de metodología didáctica

De acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 6 bis 2.c).3º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre,

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Asimismo, podrán realizarse agrupamientos flexibles en función de la tarea y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.
7. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
8. El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.
9. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.
10. Metodología activa y participativa
11. El alumno ocupa un lugar central en todo proceso de enseñanza-aprendizaje. Es el alumno el que irá construyendo su propio aprendizaje mediante propuestas en las que recurra a materiales manipulables para descubrir contenidos, a través de toma de decisiones, cooperación...
12. Entre estas propuestas destacan el aprendizaje partiendo de la manipulación, el aprendizaje cooperativo, la teoría de las inteligencias múltiples y aprender a pensar.
 - Aprendizaje partiendo de la manipulación: utiliza la manipulación de distintos materiales para llegar a la abstracción de un contenido desde lo concreto.
 - Aprendizaje cooperativo: propone un conjunto de actividades que propicien la interacción de la persona-colectivo con el medio, con sus pares o el docente.
 - Teoría de las inteligencias múltiples: busca adquirir destrezas vinculadas al desarrollo natural y real de las situaciones del día a día para conseguir capacidades que aportan al individuo flexibilidad y creatividad a la hora de enfrentarse a nuevos retos.
 - Aprender a pensar: muestra numerosas formas de lograr la mejora del proceso de “pensar”. El objetivo final es el aprendizaje real, el profundo y significativo, el transferible a otras facetas de la vida cotidiana. Esto es posible con el buen manejo del pensamiento analítico, crítico y creativo.

B. Organización del espacio y agrupamientos

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido. Habrá que tener presente las características de los alumnos y del grupo clase para encontrar la agrupación más adecuada.

6) Elementos transversales del currículo

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, en todas las áreas curriculares se tratarán los siguientes elementos transversales además de procurar en todo momento fomentar la calidad, equidad e inclusión educativa ; el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social además de la prevención y resolución pacífica de conflictos :

a) La comprensión lectora

- Analizar los enunciados impulsando la comprensión.
- Uso de distintas tipologías textuales.

b) La expresión oral y escrita

- Producción de esquemas y/o dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Hablar, escribir, dibujar y comunicar lo que leen en un texto.
- Discutir y razonar sobre las cuestiones contenidas en los textos.
- La toma de decisiones y su argumentación; la comunicación entre el grupo, el respeto y la aceptación de las opiniones de los demás; así como el trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros. Al interactuar con los demás (ya sea trabajando en pequeño grupo o en gran grupo) deben esforzarse tanto en hacerse entender como en escuchar a los demás.
- Expresar el enunciado de una actividad con las propias palabras y ser capaz de reelaborarlo teniendo en cuenta diferentes indicaciones.

c) La comunicación audiovisual

- Incrementar la comprensión crítica de los medios de comunicación: televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos y programas de ordenador.
- Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

d) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana.

En este sentido el Decreto 89/2014 destaca: “El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite enriquecer la metodología didáctica y supone un valioso auxiliar para la enseñanza”.

Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Primaria con la finalidad de iniciar a los niños en el buen uso de las mismas.

La incorporación de la informática en el aula contempla dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- **Informática como fin:** tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador. El ordenador se convierte, así, en objeto de estudio en sí mismo.
- **Informática como medio:** su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de este medio; se utiliza como recurso didáctico para aprender los diversos contenidos que se van a tratar, para la presentación de trabajos de diferente índole y para la búsqueda de información.

e) El emprendimiento

- Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que ésta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Las habilidades emprendedoras son las siguientes:

- **Habilidades personales:** iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
- **Habilidades cognitivas:** expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.

- **Habilidades sociales:** trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.

f) La educación cívica y constitucional

- Conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.
- Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.
- Conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas.
- Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos sociales, deberes y políticas públicas: igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc. igualdad de derechos equidad e inclusión educativa.

Las programaciones deben comprender en todo caso:

1. La prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
2. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
3. Incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
4. Incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
5. Promover que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil.
6. Incorporar elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas

7) Medidas de apoyo y refuerzo educativo

Al amparo de lo establecido en los artículos 9.1 y 9.6 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, en la etapa de la Educación Primaria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención personalizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje, así como en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, los cuales podrán ser tanto organizativos como curriculares.

Para ello se establecerán mecanismos de refuerzo, organizativos o curriculares, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

1. La realización de apoyos, preferentemente dentro del aula, dirigidos a la prevención de dificultades de aprendizaje.
2. El refuerzo educativo, en las áreas y alumnado que se determine, por parte de otro profesor.
3. El refuerzo educativo por parte de otro maestro de las áreas que se determine de alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.
4. Los agrupamientos flexibles
5. La realización de medidas de enriquecimiento curricular.
6. El desdoble de un grupo de alumnos en una o varias áreas.

8) Acción tutorial (ver documento en el PEC)

Se pretende con ella

- Potenciar la implicación de las familias en el trabajo escolar cotidiano de sus hijos, facilitando su vinculación con el profesorado y la vida de los centros.
- Plasmar información sobre el planteamiento, desarrollo y finalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

A. Organización de las reuniones de información a padres

- a) **Reuniones generales:** una a finales de septiembre o principios de octubre y otra a finales del curso
- b) **Reuniones individuales:** obligatoriamente la primera semana de enero y la semana siguiente de la segunda evaluación, para tratar sobre el aprendizaje de los alumnos lo que no obvia las que sean demandadas por padres o tutores. Los tutores deberán haber hablado con los padres de sus alumno/a, al menos 3 veces a lo largo del curso.
- c) **Al final de curso:** habrá una mañana dedicada a recibir a padres y madres para ver la conclusión de los objetivos, atender reclamaciones etc.

9) Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita

Uno de los ejes de la educación durante la aplicación y desarrollo de la actual legislación es el fomento de la lectura. Para ello hemos diseñado estas líneas metodológicas que se concretan mucho más en el plan lector:

- **Interés y el hábito de la lectura**
 - Realización de tareas de investigación
 - Instrucciones escritas para realización de actividades lúdicas
 - Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
 - Uso programado de la biblioteca con actividades de animación
- **Expresión escrita**
 - Resúmenes
 - Esquemas
 - Informes
 - Creaciones literarias propias (poemas, ensayos, cómics, etc.)
 - Escritura social
 - Encuestas
 - Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
 - Uso de las TIC
- **Expresión oral**
 - Juegos lingüísticos (adivinanzas, acertijos, rimas, etc.)
 - Exposición de las tareas realizadas
 - Dramatizaciones
 - Explicaciones e informes orales
 - Entrevistas
 - Presentación de diapositivas
 - Cuentacuentos
 - Debates
- Apoyo del bibliobús
- Cada año habrá un centro de interés: cuentos, poesía...

A. NORMALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PROFESORADO

Estas medidas pretenden unificar la tarea de todos nosotros con el fin de que los niños sepan qué hacer, independientemente de qué profesor intervenga en cada momento y su aprendizaje sea más sencillo y eficaz, al igual que nuestro trabajo.

- Cuidar la ortografía de los alumnos desde 1º, incluyendo su nombre y apellidos (se escribirán completos desde primero).
- Uso de las viñetas (. /-*/!|/◇...) para facilitar la estructuración espacial y el orden vertical de los listados.
- Aprovechar al máximo el espacio colocando una dos o tres columnas dependiendo del tamaño de hoja utilizado.
- Mantener los márgenes libres y limpios.
- Usar cuadros, subrayados... para destacar vocabulario o conceptos .Los subrayados con rojo y usando en todos los casos la regla.

- En caso de vocabulario, búsqueda en diccionarios etc. deberíamos utilizar viñetas, las palabras en mayúscula, subrayadas y :-
- Nuestras fichas, siempre, deberán presentarse limpias y ordenadas, usaremos el ordenador para maquetar, y seremos especialmente delicados y cuidadosos con la ortografía.
- Procuraremos utilizar técnicas de trabajo diversas, desde lo más temprano posible: cuadros, subrayados, esquemas, mapas conceptuales.
- Hacer portada en los temas nuevos...
- Preguntar oralmente las lecciones para que los niños se acostumbren a estudiar, memorizar y hablar en público.
- **CUADERNOS:** a criterio de los profesores y de las asignaturas, compactos o de recambios con archivador. Los cuadros deberán usarse en cuanto el niño esté maduro y en todo caso a partir de 4º.
- **BOLÍGRAFOS:** se usarán en cuanto el alumno/a tenga la maduración suficiente, se hará desde 2º de forma paulatina y en tercero se generalizará su uso. Las contestaciones se harán a lápiz, para posibilitar su corrección, pero en 6º se debería de eliminar su uso.
 - **Los colores:**
 - de forma general el azul.
 - Negro para paginar, dibujar tablas y cuadros.
 - Rojo para subrayados (destacar palabras o párrafos), correcciones.
 - Resto de colores para pintar, fechas, cuadros, paginar...
- Dejar un espacio entre ejercicio y ejercicio

10) Materiales y recursos

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de las TIC de manera habitual.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno de las editoriales utilizadas.
- Planeta saber: enciclopedia digital.
- Aula planeta. Entorno virtual
- Servidor virtual: reservorio de materiales y aplicaciones TIC en red sin conexión.
- CROLL
- Pizarras digitales
- **Libros de texto** para la elección de estos materiales, como apoyo a la labor educativa, se tendrá en cuenta el análisis de las evaluaciones y de los resultados de los alumnos intentando corregir las lagunas detectadas y buscando los más adecuados para el enfoque que queremos dar, los objetivos que debemos conseguir y los errores que debemos corregir. Tras tener claro los cambios que debemos introducir se analizarán todas las editoriales para encontrar la más adecuada a nuestras necesidades.

A. Criterios a prestar atención

1. Que no sean discriminatorios en el más amplio sentido de la palabra (sexo, capacidad, raza...).
2. Que no degraden el medio ambiente.
3. Que no sean tóxicos.
4. De bajo coste para crear hábitos de ahorro.
5. Que sean apropiados a los alumnos/as que van dirigidos.
6. Resistentes.
7. Duraderos.
8. Favorezca el desarrollo de capacidades y competencias.
9. Atractivos y atrayentes

11) Actividades complementarias

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen

aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

a) **Objetivos**

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.
- Crear sentido de solidaridad y respeto a las diferencias.

b) **Criterios**

Propuesta de actividades complementarias cuya programación se hará cada año a principio del curso .Se procurará participar en aquellas que proponga el ayuntamiento de Toro o instituciones del entorno, También las propuestas por la administración. Procuraremos que todos los alumnos:

- Vayan una vez, cada curso, al Auditorio Miguel Delibes.
- Asistir a una sesión de teatro en inglés, al año.
- Conozcan el entorno, la ciudad y respeten, haciéndolas suyas, las tradiciones.
- Despierten el sentido de responsabilidad y solidaridad.

c) **Organización**

Dependerá del número de niños y del precio a pagar por el desplazamiento. Podrá hacerse por niveles o agrupando los necesarios de la forma más coherente.

Se subvencionarán las actividades que consideremos, y podamos, para permitir al mayor número de niños y niñas su asistencia.

Se organizarán desde la jefatura de estudios, a propuesta de la misma, de instituciones o de los inter-ciclos o niveles.

- a) Para realizar la actividad es necesario que el alumnado sea autorizado por las familias.
- b) Si existieran actitudes de desobediencia en clase, el tutor decidirá si el alumnado acude o no a la actividad.
- c) Todas las normas recogidas en el RRI afectan de igual modo a las salidas del centro para desarrollar actividades extraescolares y complementarias.
- d) Los profesores asistentes siempre llevarán con ellos los teléfonos personales de los alumnos/as.
- e) Se procurará que un profesor no salga solo.
- f) Ratio: (en caso de niños con discapacidad disminuirá la ratio y siempre irá la ATE)
 - i. primaria un profesor por cada 15 alumnos o fracción.
 - ii. Infantil: un profesor por cada 10 alumnos o fracción

12) **Evaluación**

ORDEN EDU 519/2014, de 17 de junio de 2014 (BOCyL del 20), por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

La evaluación será **continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias claves para continuar el proceso educativo.

La evaluación será **global** en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

Los referentes serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para cada uno de los cursos y para todas las áreas y que están reflejados en cada una de las programaciones. La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en las propias adaptaciones curriculares significativas.

A. Instrumentos de evaluación

- a) **Pruebas escritas:** puede ser cualquier prueba que recoge la información en un texto de forma escrita.
 - Exámenes
 - Dictados
 - Controles diarios
 - Fichas de repaso
 - Redacciones

- b) **Pruebas lectoras:** trazamos una prueba en la que el niño tiene que leer un texto de una extensión adecuada a su edad, para después trabajar en torno a ello.
 - Lecturas compartidas
 - Voz baja
 - Utilizando todos el mismo texto
 - Utilizando todos textos diferentes
 - Lectura en voz alta
 - Lectura cooperativa

- c) **Pruebas orales:** pruebas puntuales en las que se pide una información de extensión variable utilizando como medio preferente la expresión verbal por la vía oral.
 - Exposiciones
 - Dramatizaciones
 - *Rol-playing*
 - Presentaciones
 - Chistes
 - Cuentacuentos
 - Tertulias
 - Debates
 - Charlas

- d) **Tareas finales (competenciales):** conjunto de ejercicios y actividades que persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. En él se requiere el manejo de diversas habilidades para resolver problemas en entornos relevantes de forma autónoma.
 - Debates
 - Dramatizaciones
 - Cuentacuentos
 - Mercadillos
 - Investigaciones
 - Construcción de máquinas simples
 - Encuestas
 - Presupuestos.
 - Viajes virtuales

- e) **Cuaderno de clase:** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

- f) **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

B. Proceso de evaluación

Las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta teniendo en cuenta:

- Evaluación inicial: realizar al inicio de curso.
- Medidas de apoyo y refuerzo educativo.
- Adaptación curricular significativa que hubiera sido aplicada.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y se informará a las familias. Cuando la evaluación sea continua y el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Se adaptará la evaluación a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los maestros evaluarán:

- Aprendizajes del alumnado.
- Procesos de enseñanza.
- Propia práctica docente.

Al finalizar el curso los profesores establecerán medidas para que el cambio de curso de los alumnos se produzca con garantías de continuidad y que la información sobre su proceso de enseñanza aprendizaje esté clara y a disposición del profesor que lo sustituya

C. Evaluaciones individualizadas

- a) Es obligatorio realizar una evaluación individualizada a cada alumno al final del tercer curso de primaria:
- Se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.
 - Si resulta desfavorable: el equipo docente establecerá medidas ordinarias o extraordinarias.
- b) Al final de sexto de Educación Primaria se realizará la evaluación final Individualizada:
- Se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

El nivel obtenido por cada alumno de 6º de educación primaria se hará constar en un Informe que se entregará a las familias.

D. Documentación y nomenclatura

El resultado de las evaluaciones se expresarán en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas:

- Se indicarán calificaciones numéricas sin emplear decimales:
 - Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
 - Suficiente: 5
 - Bien: 6
 - Notable: 7 u 8
 - Sobresaliente 9 ó 10

Si nuestras calificaciones se aproximan a las centenas, siempre usaremos como nota la cifra de las unidades correspondientes.

- A finalizar 6º de educación primaria se podrán otorgar **matrículas de honor** a los alumnos con calificación de sobresaliente y con un rendimiento excelente.

Los **documentos oficiales de evaluación** son:

- El expediente académico.
- Las actas de evaluación.
- Documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de educación primaria.
- El informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa.
- El historial académico.
- Informe personal por traslado.

E. Criterios de calificación de los aprendizajes :se darán a conocer a padres y alumnos al principio del curso

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Primaria- general	VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA						INSTRUMENTOS UTILIZADOS
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y COMPETENCIAS ADQUIRIDAS O DESARROLLADAS EN LA UNIDAD.	20%	30%	40%	60%	60%	60%	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas escritas y/o orales al finalizar cada unidad y al final el trimestre.
REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN CLASE:	50%	50%	40%	20%	10%	10%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de actividades de clase. Registro de organización de materiales
<ul style="list-style-type: none"> Realización adecuada del trabajo. 	20%	20%	15%	10%	---	---	
<ul style="list-style-type: none"> Organización de los materiales. 	10%	10%	10%	---	---	---	<ul style="list-style-type: none"> Registro diario de material
<ul style="list-style-type: none"> Presentación del cuaderno: <ul style="list-style-type: none"> o contenido, o maquetación, o limpieza 	20%	20%	15%	10%	10%	10%	<ul style="list-style-type: none"> Corrección del cuaderno.
				70%	70%	70%	
				20%	20%	20%	
	100%	100%	100%	10%	10%	10%	
REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN CASA:	10%	10%	10%	10%	20%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrega de deberes en el tiempo. Puntuación de corrección de los deberes. Preguntas diarias Trabajos complementarios
<ul style="list-style-type: none"> deberes y tareas 	100%	100%	100%	50%	50%	20%	
<ul style="list-style-type: none"> estudio y trabajos 	--	--	--	50%	50%	80%	
VALORACIÓN DE ACTITUDES EN EL AULA.	20%	10%	10%	10%	10%	5%	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participación. Registro de actitud en clase. Registro de la valoración de los compañeros .
<ul style="list-style-type: none"> Escucha. Participación. Esfuerzo. Colaboración. 	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
ASIGNATURA DE LENGUA lectura				+10% (-10% T clase)	+10% (-10% deberes)	+10% (-10% estudio)	Lecturas y comentarios, bibliobús, animación, comprensión...

Faltas de ortografía # 1°-2°-3° cada falta restará 0.1 puntos
4°-5°-6° se restan 0,5 de 1 a 4 faltas o errores ortográficos ; de 11 a 20 resta 1 punto ; más de 20 se resta 0,1 por falta. En dictados 0,1 por error o falta

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E Física	VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA						INSTRUMENTOS UTILIZADOS
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y COMPETENCIAS ADQUIRIDAS O DESARROLLADAS EN LA UNIDAD.	40%	40%	40%	40%	40%	40%	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de calentamiento • Observación directa de las actividades y anotación del progreso • Control del material: Ropa, zapatillas, jabón, camiseta de repuesto • Grado de esfuerzo • Comportamiento positivo • Valoración positiva de la resolución de conflictos • En caso de no poder realizar E.F. por problemas médicos se realizará un trabajo teórico • En caso de 4 faltas de equipamiento, ya sea ropa deportiva o cualquier elemento de la bolsa de aseo, se califica como INSUFICIENTE en la evaluación(4 faltas por trimestre)
ASISTENCIA CON EL MATERIAL CORRESPONDIENTE	20%	20%	20%	20%	20%	20%	
ESFUERZO	20%	20%	20%	20%	20%	20%	
COMPORTAMIENTO	20%	20%	20%	20%	20%	20%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN plástica	VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA						INSTRUMENTOS UTILIZADOS
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
ENTREGA DEL TRABAJO.	50%	50%	50%	20%	20%	20%	<p>Debemos conjugar el esfuerzo, interés y la técnica con las habilidades de cada uno. Evitaremos frustraciones por dificultades y habilidades motrices deficientes y por el contrario la falta de esfuerzo e interés al poseer esas habilidades bien desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La lámina o trabajo del alumno. • Valoraremos que se adapte a las órdenes (especificidades técnicas) dadas que están en inglés. • El orden y la limpieza básicos para el trabajo artístico. • Que tengan el material necesario • Esfuerzo comportamiento
EJECUCIÓN DEL TRABAJO	50%	50%	50%	70%	70%	70%	
○ Ajustarse a la especificidades técnicas	20%	20%	20%	30%	30%	30%	
○ Orden y limpieza	10%	10%	10%	20%	20%	20%	
○ material	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
○ esfuerzo	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
COMPORTAMIENTO	10%	10%	10%	10%	10%	10%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN música	VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA						INSTRUMENTOS UTILIZADOS
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
ESCUCHA	10%	10%	20%	20%	20%	20%	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa - Presentación de trabajos - Ejercicios prácticos - Pruebas escritas - Pruebas orales - Diario - Grado de esfuerzo - Comportamiento positivo - Control de material
INTERPRETACIÓN MUSICAL	30%	30%	30%	30%	40%	40%	
- Lenguaje Musical	10%	10%	20%	20%	20%	20%	
- Interpretación rítmico/melódica	20%	20%	10%	10%	20%	20%	
MOVIMIENTO Y DANZA	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
TRABAJO	30%	30%	30%	30%	20%	20%	
- Trabajo en clase y material	20%	20%	20%	20%	10%	10%	
- Trabajo en casa	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
ACTITUD	20%	20%	10%	10%	10%	10%	

13) Criterios de promoción

La **ORDEN EDU 519/2014**, de 17 de junio de 2014 (BOCyL del 20), por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León **específica**:

1. El alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha superado los **criterios de evaluación de las diferentes áreas** que correspondan al curso realizado o **logrado los objetivos de la etapa** y que ha alcanzado el grado de **adquisición de las competencias correspondientes**.
 - a. De no ser así, podrá **REPETIR UNA SOLA VEZ** durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.
2. La decisión de no promoción se considerará una **medida de carácter excepcional**, tomada tras:
 - a. haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo.
 - b. solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.
 - c. Oír a los padres, madres o tutores legales del alumno.
3. El **equipo de maestros** que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor.
4. En caso de que el alumno promocione de curso con evaluación negativa en alguna de las áreas deberá establecerse un **plan de actuación** dirigido a recuperar la misma.
5. Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se considerarán **recuperadas a todos los efectos**.
6. Al finalizar **tercer curso no promocionarán los alumnos que**:
 - a. No habiendo repetido en cursos previos, obtengan resultado negativo en la evaluación individualizada y acceda a ella con evaluación negativa en 3 o más áreas o simultáneamente en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
7. Con carácter general, **no promocionará a Educación Secundaria Obligatoria** el alumno que, no habiendo repetido en cursos previos, obtenga un resultado negativo en la evaluación final individualizada de educación primaria y acceda a ella con evaluación negativa en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas simultáneamente.

A. Concreción de los criterios de promoción

a. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN 1º, 2º y 3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor.

Principio de flexibilidad en la aplicación de criterios: cada alumno se tendrá en cuenta de manera individualizada, valorando objetivamente sus características, posibilidades e intereses en relación a lo que se considerará la mejor opción para que se alcancen las finalidades de la etapa

PRIMER NIVEL

Un alumno promocionará al segundo nivel de Educación Primaria si reúne unos criterios mínimos de promoción de nivel:

- **Matemáticas:**
 - Sabe leer, escribir, contar y comparar número hasta el 99.
 - Realiza los cálculos con las dos operaciones (suma y resta) sin llevadas.
 - Realiza problemas sencillos con las dos operaciones indicadas.
 - Domina conceptos espaciales y temporales: ayer, hoy, mañana, delante, detrás, arriba, abajo, lejos, cerca...
 - Reconoce las decenas y unidades.
 - Compara la longitud, masa y capacidad de varios objetos.
 - Lee y representa en un reloj analógico las horas en horas en punto y media.
 - Identifica y traza: triángulos, cuadriláteros, líneas poligonales abiertas y cerradas.
 - Conoce el valor de las monedas de céntimo.
- **Lengua:**
 - Lectura comprensiva de textos cortos, adecuados a su edad.
 - Escribe palabras y frases cortas (ortografía natural).

- Comprensión de textos orales sencillos.
- Participa en diálogos respetando las normas elementales (respeto el turno de palabra).
- Ordena palabras para formar oraciones.

SEGUNDO NIVEL

Un alumno/a promocionará al tercer nivel de Educación Primaria si reúne unos criterios mínimos de promoción de nivel:

- **Matemáticas:**
 - Cuenta, lee, escribe y compara números hasta el 999.
 - Reconoce las unidades, decenas y centenas.
 - Realiza sumas y restas con llevadas.
 - Sabe multiplicar por una cifra.
 - Realiza problemas sencillos con las operaciones de suma y resta sin llevadas.
 - Reconoce en el entorno objetos y espacios con forma rectangular, triangular, circular, cúbica y esférica.
 - Mide cantidades con unidades no convencionales y convencionales (metros, kilos, litros).
 - Lee y representa en un reloj analógico: horas en punto, horas y media, horas y cuarto y horas menos cuarto.
 - Conoce el valor de las monedas y billetes.

- **Lengua:**
 - Realiza una lectura con entonación, pronunciación y comprensión de las ideas básicas, adecuadas a su edad.
 - Capta el sentido global de los textos escritos.
 - Escribe frases cortas con la ortografía básica (mp, mb y mayúscula).
 - Construye y escribe textos sencillos.
 - Participa en conversaciones y diálogos sabiendo escuchar y respetando el turno de palabra.

TERCER NIVEL

Al finalizar el tercer curso no promocionarán los alumnos/as que, no habiendo repetido en cursos previos, obtengan resultado negativo en la evaluación individualizada y acceda a ella con evaluación negativa en tres o más áreas o simultáneamente en lengua castellana y literatura y matemáticas.

Si un alumnos/a suspende la evaluación individualizada y tiene todas las evaluaciones aprobadas se reunirá el tutor con todos los profesores/as del nivel y tomarán la decisión que consideren más oportuna.

Un alumno/a promocionará al cuarto nivel de Educación Primaria si reúne unos criterios mínimos de promoción de nivel:

- **Matemáticas:**
 - Lee, escribe, compara y reconoce el valor posicional de las cifras en un número de hasta cinco cifras.
 - Suma y resta con llevadas números de hasta cinco cifras.
 - Calcula multiplicaciones sencillas y divisiones por una cifra.
 - Resuelve problemas relacionados con el entorno con las operaciones trabajadas.
 - Plantea problemas (datos, operaciones y solución) siguiendo un orden lógico.
 - Interpreta de forma básica gráficos sencillos.
 - Reconoce y utiliza las unidades de longitud (m, dm, cm y km), capacidad (litro, medio litro y cuarto de litro) y masa (kilo, medio kilo y cuarto de kilo).
 - Lee y representa las horas en un reloj analógico.
 - Reconoce figuras y cuerpos geométricos del entorno.

- **Lengua:**
 - Realiza una lectura fluida y con entonación adecuada.
 - Lee un texto adecuado a su edad y es capaz de responder de forma oral y/o escrita a una serie de preguntas sobre la lectura.
 - Es capaz de elaborar textos sencillos, aplicando la mayor parte de las reglas ortográficas básicas con escritura legible y no cometiendo errores en la segmentación de las palabras.
 - Identifica en textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple y las principales clases de palabras.
 - Participa en las actividades de grupo respetando las normas preestablecidas y realizando con responsabilidad las tareas encomendadas.

4º 5º y 6º criterios pedagógicos

Con alguna de las áreas evaluadas negativamente, promocionará el alumnado que a criterio del Equipo Docente y oída la opinión de la familia, haya desarrollado las competencias y capacidades que le permitan proseguir con aprovechamiento el curso siguiente. El profesorado no utilizará, pues, como único criterio de promoción el número de áreas evaluadas negativamente.

Así pues, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, concretamos los siguientes criterios:

- El alumnado con una de las áreas evaluada negativamente, promocionará al curso o etapa siguiente (en 6º curso).
- El alumnado con tres o más áreas evaluadas negativamente no promocionará, salvo que esté repitiendo curso, en cuyo caso habrá de pasar al siguiente.
- Con dos áreas evaluadas negativamente se tomará una decisión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - a) Nivel de desarrollo alcanzado por el alumno en lo concerniente a capacidades necesarias para poder seguir el ritmo del grupo en el siguiente nivel.
 - b) Dominio conseguido en los contenidos básicos, con especial relevancia en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
 - c) Actitud positiva del alumno o de la alumna y el esfuerzo constatado por el tutor o tutora en el curso que corresponda. Se entenderá que dicho esfuerzo ha de ser suficiente para progresar en los aprendizajes posteriores y superar las dificultades.
 - d) Si es o no oportuna la repetición para consolidar aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo y la limitación de repetición única en toda la etapa.
 - e) Conveniencia de separación del grupo, analizando repercusiones positivas y negativas, que la medida acarree.
 - f) Opinión de la familia:

La familia podrá solicitar entrevista con la tutora o el tutor antes de la sesión final de evaluación, para expresar sus opiniones acerca de la promoción. En todo caso, cuando se prevea que la decisión que se adoptará pueda ser la de no promocionar, será la tutora o el tutor quien citará a la familia y recogerá por escrito la entrevista para trasladar sus consideraciones a la junta de evaluación.

CRITERIOS POR ÁREAS (Troncales)

En cada caso, el Equipo Docente tomará la decisión más oportuna, siendo única y no teniendo por qué sentar precedente. Se tomará en cuenta, la adquisición de las capacidades necesarias para la consecución de los objetivos programados en las distintas áreas, independientemente de que el rendimiento no sea del todo satisfactorio.

Tendrá carácter determinante la falta de madurez del alumno o de la alumna de tal manera que le haya imposibilitado la adquisición de capacidades propias del nivel. Asimismo, se podrá decidir la no promoción si por circunstancias especiales (migración, larga enfermedad, absentismo, escasa escolarización, etc.) se considera necesaria la permanencia en el curso, acompañada de actividades de refuerzo o de adaptaciones curriculares pertinentes.

- **Lengua Castellana y Literatura**

- Sabe captar y comprender el sentido global y la idea o ideas principales en textos orales y escritos, adaptados al nivel (4º, 5º o 6º).
- Memoriza, elabora y representa textos orales (canciones, poemas, adivinanzas, trabalenguas...) empleando una correcta pronunciación, según nivel.
- Elabora textos escritos (descripciones, narraciones...) respetando la concordancia, los tiempos verbales adecuados y una puntuación correcta a su nivel.
- Escribe con la ortografía y la actuación correcta según nivel.
- Consigue una velocidad lectora fluida.
- Identifica y relaciona el uso de la lengua con las estructuras gramaticales (léxicos, morfológicos, sintácticos y ortográficos), según nivel en que se encuentra el alumno o la alumna.

- **Matemáticas**

- Lee, escribe y ordena números naturales, fraccionarios y decimales, interpretando el valor de sus cifras y realizando con ellos cálculos matemáticos, según cada nivel.
- Resuelve problemas (según nivel) relacionándolos con la vida cotidiana, realizando estimaciones y mediciones, anticipando soluciones, con procedimientos matemáticos adecuados para llegar a la solución.

- Reconoce y analiza figuras y cuerpos geométricos del entorno, eligiendo las unidades e instrumentos de medida que sean más adecuados.
- **Conocimiento del Medio/Science. Ciencias Sociales y de la Naturaleza.**
 - Identifica, localiza y conoce el funcionamiento de los principales órganos para la realización de funciones vitales. Realiza trabajos de investigación, según nivel, individualmente y en equipo. Conoce la importancia de la alimentación, higiene y descanso.
 - Teniendo en cuenta cada uno de los niveles, es capaz de identificar y clasificar las principales actividades económicas, tiempo atmosférico, accidentes del relieve, animales y plantas de Castilla y León y del Estado.
 - Reconoce la importancia y participa en actividades individuales y colectivas dirigidas a la conservación del entorno natural y del patrimonio cultural.
 - Realiza, lee e interpreta representaciones gráficas sobre un conjunto de datos relativos a fenómenos y características del entorno.
- **Idioma extranjero: Inglés**
 - Comprende textos breves orales (ej.: sigue instrucciones) y escritos, sobre el entorno próximo al alumnado en intereses, según niveles.
 - Comprende el significado no explícito en una historieta.
 - Reconoce las palabras inglesas que hay en el entorno.
 - Expresa gustos y opiniones.
 - Reconoce y utiliza el vocabulario y las estructuras propias de su nivel
 - Escribe un breve texto descriptivo.

14. Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades:

- En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.
- En segundo lugar, permitir a todos los alumnos integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

ORGANIZACIÓN DE CENTRO: desde el equipo directivo se facilitan y preparan las siguientes actividades que desarrollan las competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia la ciudadanía, la alfabetización digital etc

- **TAREAS:** preparadas por jefatura de estudios para cada nivel como apoyo a la labor de aula.
- **BIBLIOTECA:** tareas de animación por trimestres que se especifican en el plan lector.
- **WEB:** actualizar y crear un banco de recursos para padres y alumnos
- **A.COMPLEMENTARIAS:**
 - Yincana de la Constitución.
 - Idem. de tradiciones personajes y monumentos de Toro. Crear itinerarios culturales para los padres.
 - Carnaval, diseño de disfraces, desfile y juegos cooperativos.
 - Animación a la lectura, actividades de cuentacuentos y teatro.
 - Festivales de Navidad, La Paz o fin de curso.

- Preparación de exposición de materiales, cuentos...
- Decoración del centro, murales, belén...
- Participación en programas como el CRIE, Escuelas Viajeras...
- Otras actividades del plan anual.

Para ello se toman las siguientes medidas organizativas:

1. Incorporar al horario personal de los profesores, en la medida de lo posible, horas de dedicación a la preparación y organización de esas tareas. Coordinadas por el Jefe de estudios (informática, biblioteca y plan lector, decoración y eventos)
2. Establecer un servidor escolar como almacén de programas TIC para uso desde cualquier ordenador del centro.
3. Facilitar el cambio de horarios y espacios en los momentos oportunos y necesarios
4. Proporcionar a los profesores implicados las sustituciones que precisen.
5. Elaborar horarios para el uso de la Biblioteca y la sala de informática.
6. Subvencionar algunas de las actividades citadas anteriormente y proporcionar el material necesario.

la acción tutorial permanente contribuye de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales.(ver plan de acción tutorial)

Programaciones: relación de las competencias básicas con objetivos , estándares de aprendizaje y actividades. Se explicitan en cada Unidad didáctica

Es preciso que su desarrollo se inicie desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente. Por ello, tomamos como referente las competencias establecidas y que hacen explícitas las metas que todo el alumnado debe alcanzar. Aunque hay aspectos en la caracterización de las competencias cuya adquisición no es específica de esta etapa, conviene conocerlos para sentar las bases que permitan que ese desarrollo posterior pueda producirse con éxito.

15. Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser **permanente y continua**, y debe **permitir la introducción de correcciones o modificaciones** para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

La evaluación se realizará, principalmente, a cuatro niveles y temporalizada de la siguiente forma:

1. **Primer nivel:** Por medio de los equipos de ciclo y con periodicidad trimestral evaluarán el PCC y propondrán los cambios que consideren en las reuniones inter- niveles
2. **Segundo nivel:** Por la comisión de coordinación pedagógica. Inicio de curso, marzo y final de curso analizarán los cambios propuestos por los inter-niveles les darán forma y redacción.
3. **Tercer nivel:** Por el claustro, final de curso, atendiendo principalmente a la organización general del Centro, objetivos prioritarios, actividades generales, extraescolares y complementarias aprobará los cambios establecidos por la CCP
4. **Cuarto nivel:** al finalizar el curso se informará, al consejo escolar, de los cambios establecidos y se publicitarán según lo previsto

16. Programaciones didácticas de los diferentes cursos.(ver carpetas adjuntas)